



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0061418/2015 por el cual se eleva informe correspondiente al desempeño de la estudiante María Constanza GARCÍA CAPOCASA como AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 a 02 obra el informe de la Ayudante de Investigación y el informe por parte de la Responsable del Proyecto de Investigación, dando por aprobada la Ayudantía;

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171-H.C.D.-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS. FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Dar por aprobada la AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN en el Proyecto de Investigación: "Evaluación estacional del comportamiento y de la actividad adrenocortical en respuesta al enriquecimiento ambiental con énfasis en la manipulación de la dieta de oso meleros", bajo la dirección de la Dra. María A. PERILLO y del Dr. Juan Manuel BUSSO y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, a la siguiente estudiante:

NOMBRE	DNI
María Constanza GARCÍA CAPOCASA	34.909.454

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Química a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Biología y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. ADRIÁN GERATO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION Nº 57 -H.C.D.- 2016.-

FACULTAD DE C.E.F. y N.	REVISADO
	
	
	AREA OPERATIVA